

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", ID 2490-98-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.373 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 3.-

FECHA DE APERTURA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- INGELIFT INGENIERIA EN TRANSPORTE VERTICAL LIMITADA RUT: 76.235.549-3	SI	SI	-----	SI	NO
2.- JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", ID 2490-98-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.373 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 3.-

FECHA DE APERTURA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA FORMULARIO N° 2
1.- INGELIFT INGENIERIA EN TRANSPORTE VERTICAL LIMITADA RUT: 76.235.549-3	SI	SI
2.- JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", ID 2490-98-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.373 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 3.-

FECHA DE APERTURA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS NUEVO FORMULARIO N° 3			
		LINEA 1 SIN SALA DE MAQUINAS		LINEA 2 SIN SALA DE MAQUINAS	
		VALOR TOTAL UF IVA INCLUIDO	PLAZO	VALOR TOTAL UF IVA INCLUIDO	PLAZO
1.- INGELIFT INGENIERIA EN TRANSPORTE VERTICAL LIMITADA (*) RUT: 76.235.549-3	SI	UF 1700	-----	UF 1445	150 DIAS CORRIDOS
2.- JM ASCENSORES SPA (**) RUT: 77.163.703-5	SI	UF 1.699,32	180 DIAS CORRIDOS	UF 1444,065	180 DIAS CORRIDOS

**OBSERVACIONES:** (\*) INGELIFT INGENIERIA EN TRANSPORTE VERTICAL LIMITADA, RUT: 76.235.549-3, EN EL NUEVO FORMULARIO N° 3 (LINEA 1 SIN SALA DE MÁQUINAS) NO SEÑALA PLAZO DE EJECUCIÓN, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.

(\*\*) JM ASCENSORES SPA, RUT: 77.163.703-5, NO ADJUNTA EN AMBAS LINEAS NUEVO FORMULARIO N° 3, SINO QUE ADJUNTA FORMULARIO N° 3 ANTERIOR.

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N°

639

Antecedentes: Decreto Ex. N°1373 de fecha 29 de septiembre de 2023; Decreto Ex. N° 1625 de fecha 3 de noviembre de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", adquisición Mercado Público ID 2490-98-LP23.

10 ENE. 2024

PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



En relación a la Aprobación del Aumento de Aportes al Proyecto FONDEVE:

Con la finalidad de poder adjudicar la licitación pública de obras que se individualiza más adelante, se requiere la aprobación del siguiente aumento de los fondos asignados al proyecto denominado "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", adquisición Mercado Público ID 2490-98-LE23, financiado a través del Fondo de Desarrollo Vecinal en el llamado del año 2022:

*Complemento 1*

LÍNEA 1 – COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183:

JUNTA DE VECINOS 8 "POCURO"	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original (Decreto Ex. 1556/2022)	\$44.691.062	\$308.938	\$45.000.000
Complemento	\$16.876.727		
<b>Total</b>	<b>\$61.567.789</b>	<b>\$308.938</b>	<b>1.699 UF</b> <b>\$61.876.727</b>

*Complemento 2*

LÍNEA 2 – COMUNIDAD EDIFICO LAS HORTENSIAS N°2852:

JUNTA DE VECINOS 5A "EL BOSQUE ORIENTE"	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original (Decreto Ex. 1556/2022)	\$44.622.410	\$377.590	\$45.000.000
Complemento	\$7.582.219		
<b>Total</b>	<b>\$52.204.629</b>	<b>\$377.590</b>	<b>1.444 UF</b> <b>\$52.582.219</b>

En relación a la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública FONDEVE ID:2490-98-LE23:

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", adquisición Mercado Público ID 2490-98-LP23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.



Mediante Decreto Ex. N° 1373 de fecha 29 de septiembre de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas, mediante Decreto Ex. N° 1625 de fecha 3 de noviembre de 2023 se ratificó respuestas a consultas y Aclaraciones.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **24 de octubre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	76.235.549-3
2.-	JM ASCENSORES SPA	77.163.703-5

**NOTA:** Ingelift Ingeniería en transporte vertical limitada, Rut: 76.235.549-3, presenta para Línea 1 Formulario N° 3 (sin sala de máquinas) incompleto sin señalar plazo de ejecución, por lo que de acuerdo al punto 5.3.2 de las bases administrativas especiales su oferta es declarada inadmisibile.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del único proponente cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR: -5 PUNTOS POR CONTRATO	
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

LÍNEA 1 – COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183						
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE	ORDEN
1.-	JM ASCENSORES SPA	85	14	1	100,00	1



LÍNEA 2 – COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE	ORDEN
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	84,966	14	1	99,966	2
2.-	JM ASCENSORES SPA	85	14	1	100,00	1

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", ID 2490-98-LP23, esta SECPLA propone adjudicar la licitación de acuerdo a lo siguiente:

**LÍNEA 1: COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183**

RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
RUT	77.163.703-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.699,32 UF (MODALIDAD CON SALA DE MÁQUINAS)
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

**LÍNEA 2: COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTESIAS N°2852**

RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
RUT	77.163.703-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.444,065 UF (MODALIDAD CON SALA DE MÁQUINAS)
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), LÍNEA 1 COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183 y LÍNEA 2: COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTESIAS N°2852: JOHN JAVIER YÁVAR LÓPEZ, profesional perteneciente a la Dirección de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten signature]*  
V°B° Jurídica

*[Handwritten signature]*  
V°B° Administración Municipal

*[Handwritten signature]*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
V°B° Control

*[Handwritten signature]*  
V°B° Alcaldesa

MCG/ RQC/ rqc.

Distribución Archivo "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", ID 2490-98-LP23".

56 213  
29 ENE 2024



LICITACIÓN PÚBLICA

"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852"  
ID: 2490-98-LP23.-

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 15 de noviembre de 2023.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852" ID: 2490-98-LP23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante **DECRETO EX N°1625 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, que aprueba el manual de procedimiento de adquisiciones y el **DECRETO EX. SECPLA N°1373 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, que aprueba las Bases Administrativas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública" para la contratación de obras mediante propuesta.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **24 DE OCTUBRE DE 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

En el portal de compras públicas se presentaron **2 OFERTAS**, las cuales **CUMPLEN** con la presentación de los antecedentes solicitados.

Rut Proveedor	Procedimiento	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
76.235.549-3	Ingelift	REEMPLAZO DE ASCENSORES 2 COMUNIDADES PROVIDENCIA	UF 3.145,0000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
77.163.703-5	JM Ascensores	Oferta Modernización y mejoramiento de ascensores - JM Ascensores SpA	UF 2.641,5000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías

N°	OFERENTE	RUT
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	76.235.549-3
2.-	JM ASCENSORES SPA	77.163.703-5

Nota: Ingelift Ingeniería en transporte vertical limitada, Rut: 76.235.549-3, en el nuevo formulario N°3 (Línea 1 sin sala de máquinas) no señala plazo de ejecución, por lo que de acuerdo al punto 5.3.2 de las bases administrativas especiales su oferta es declarada inadmisibile.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece los siguiente para ser presentadas:

LINEA 1: COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183				
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	JM ASCENSORES SPA	✓	✓	✓

LINEA 2: COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852				
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	X	✓	✓
2.-	JM ASCENSORES SPA	✓	✓	✓

Nota:  
v: Cumple  
x: No cumple  
-: No aplica



**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante **DECRETO EX. SECPLA N°1373 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **PUNTO N°6 de las Bases Administrativas**, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
ANDRES ANTONIO PUJADO CAMUS	[REDACTED]	DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
PABLO ANDRES MUÑOZ FLORES	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS COMUNALES
LORETO ANGÉLICA BEVILACQUA REMOLCOI	[REDACTED]	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Antecedentes presentados por el Oferente.

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta **COMISIÓN EVALUADORA EN EL ARTICULO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS**.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que:

**1.- LINEA 1 – COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183**

**A) JM ASCENSORES SPA**

FORMULARIO N°1 , adjunta formulario sin observaciones.

FORMULARIO N°2, adjunta formulario y se verifica que de las 5 experiencias que incorpora todas corresponden a lo señalado por esta licitación.

FORMULARIO N°3, se detecta que no incorpora utilidades y gastos generales en este formulario. Además usa formulario N°3 con sala de máquinas.

**2.- LINEA 2 – COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852**

**A) INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA**

FORMULARIO N°1, El oferente no presenta este informe.

FORMULARIO N°2, El Oferente declara en Formulario experiencias, 9 experiencias las que son revisadas y corresponden a lo solicitado por esta licitación.

FORMULARIO N°3, se detecta error en monto de utilidades, gastos generales, total neto y Total. Propone un monto de 1.445 UF, pero haciendo nuevamente los calculos es **1.336,608 UF**. Además usa formulario N°3 sin sala de máquinas.

**B) JM ASCENSORES SPA**

FORMULARIO N°1 , adjunta formulario sin observaciones.

FORMULARIO N°2, adjunta formulario y se verifica que de las 5 experiencias que incorpora todas corresponden a lo señalado por esta licitación.

FORMULARIO N°3, se detecta que no incorpora utilidades y gastos generales en este formulario. Además usa formulario N°3 con sala de máquinas.





CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **EL PUNTO N°6 SE DETALLA LA "PAUTA DE EVALUACIÓN POR LÍNEA"**, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%</math> </div>														
EXPERIENCIA	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el PUNTO N°5.2.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obras</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%	No acredita ejecución de obras.	0
N° DE CONTRATOS	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>La evaluación al comportamiento contractual tiene por <b>objeto descontar puntaje</b>, respecto del total obtenido, aplicando la pauta de evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de comportamiento contractual" de la Plataforma Chile proveedores.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Termino anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista.</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, <b>en los últimos 24 meses</b>, el puntaje se ira restando hasta un <b>máximo de 15 puntos</b>.</p>	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Termino anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista.	-5 por contrato								
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR														
1	Termino anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista.	-5 por contrato														

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Impuesto incluido) informado en el FORMULARIO N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%$$



LINEA 1: COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183				
N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	JM ASCENSORES SPA	1.699,32	100	85%

LINEA 2: COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852				
N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	1.445	99.96	84,966%
2.-	JM ASCENSORES SPA	1.444,065	100	85%

**4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)**

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS	EXPERIENCIAS APROBADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	9	5	100	14%
2.-	JM ASCENSORES SPA	5	5	100	14%

**4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)**

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	SI	100	1
2.-	JM ASCENSORES SPA	SI	100	1

**4.3 COMPORTAMIENTO CONTRATUAL ANTERIOR**

N°	OFERENTE	ORDENES DE COMPRA	SANCIONES	DESCUENTO
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	0	0	0
2.-	JM ASCENSORES SPA	92	0	0



## 5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LÍNEA 1 – COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183						
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE (A)	ORDEN
1.-	JM ASCENSORES SPA	85	14	1	100	1

LÍNEA 2 – COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852						
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE (A)	ORDEN
1.-	INGELIFT INGENIERIA EN TRASPORTE VERTICAL LIMITADA	84,966	14	1	99,966	2
2.-	JM ASCENSORES SPA	85	14	1	100	1

## 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID: 2490-98-LP23 esta comisión evaluadora puede indicar que:

- Oferta Económica:**

Para LÍNEA 1: " COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183" La empresa presenta una OFERTA DE 1.699,32 UF. - IMPUESTO INCLUIDO, el cual se encuentra por debajo del presupuesto referencial en un 0,034%, es decir que la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. Como observación este proponente no incorpora utilidades y gastos generales en su propuesta.

Para LÍNEA 2: " COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852" La empresa presenta una OFERTA DE 1.444,065 UF. - IMPUESTO INCLUIDO, el cual se encuentra por debajo del presupuesto referencial en un 0,034%, es decir que la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria. Como observación este proponente no incorpora utilidades y gastos generales en su propuesta.

- Antecedentes Administrativos:**

El oferente presenta la totalidad de la documentación requerida para esta licitación.

- Experiencia:**

El oferente presenta 5 documentos acreditando experiencia, la que corresponde según bases.



7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente "JM ASCENSORES SPA" que conforman la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-98-LP23, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

LINEA 1: COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N°2183	
RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
RUT	77.163.703-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.699,32 UF
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

LINEA 2: COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTESIAS N°2852	
RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
RUT	77.163.703-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.444,065 UF
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

  
 -----  
**ANDRES PUJADO CAMUS**  
 [Redacted]  
 DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

  
 -----  
**PABLO MUÑOZ FLORES**  
 [Redacted]  
 DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS COMUNALES

  
 -----  
**LORETO BEVILACQUA REMOLCOI**  
 [Redacted]  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	JM Ascensores SpA
RUT	:	77.163.703-5
DIRECCIÓN	:	Rafael Cañas 50, Providencia
TELÉFONO	:	+56 997904382
E - MAIL	:	Jorge.mena@jmasensores.com
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	04 de octubre de 2021, Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Jorge Luis Mena Novoa - [REDACTED] Javiera Estefanía Campos Meneses - [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	JM ascensores SpA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	No aplica
REPRESENTANTE LEGAL	:	Jorge Luis Mena Novoa
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	Indefinido



**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Jorge Luis Mena Novoa

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONÓMICO***Jau*

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JM Ascensores SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.703-5

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.UNITARIO UF	P.TOTAL UF
<b>1</b>	<b>GENERALIDADES</b>				
<b>2</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>				
2.1	Instalación de faenas (incluye instalación y retiro)	mes	1	30	30
<b>3</b>	<b>NUEVO EQUIPO ASCENSOR</b>				
3.1	Desmontaje equipo Actual	un	1	80	80
3.2	Nuevo Equipo Ascensor a instalar	un	1	1.271	1.271
3.2.1	Cabina			incluido en partida 3.2	
3.2.2	Puerta de piso			incluido en partida 3.2	
3.2.3	Botoneras y Señalizaciones			incluido en partida 3.2	
3.2.4	Otros Requerimientos			incluido en partida 3.2	
<b>4</b>	<b>NORMALIZACIÓN</b>				
<b>4.1</b>	<b>SALA DE MAQUINAS</b>				
4.1.1	Letrero de advertencia de caída	un	1	0,5	0,5
4.1.2	Escalera acceso a sala máquinas	un	1	10	10
4.1.3	Asegurar puerta conexión escotilla con sala máquinas	un	1	5	5
4.1.4	Instructivo de rescate manual	un	1	0,5	0,5
4.1.5	Tablero Eléctrico	un	1	4	4
4.1.6	Rotulación TDF	un	1	1	1
4.1.7	Equipos de iluminación	un	2	1	2
4.1.8	Sistema de Iluminación de emergencia	un	1	2	2
<b>4.2</b>	<b>ESCOTILLA</b>				
4.2.1	Iluminación de escotilla	un	1	6	6
<b>4.3</b>	<b>POZO</b>				
4.3.1	Escalera de acceso a pozo	Un	1	4	4
4.3.2	Limpieza pozo	Un	1	2	2
4.3.3	Cubre contrapeso	Un	1	5	5
<b>4.4</b>	<b>OTROS</b>				
4.4.1	Pruebas y revisiones de los equipos	un	1	1	1
<b>5</b>	<b>EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN</b>				
5.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	1	1
5.2	Carpeta de ascensores	un	1	1	1
<b>6</b>	<b>ENTREGA FINAL</b>				
6.1	Aseo y Entrega	un	1	1	1
6.2	Retiro de Escombros	un	1	1	1
TOTAL, COSTO DIRECTO					UF 1.428
UTILIDADES __0__%					UF 0
GASTOS GENERALES __0__%					UF 0
TOTAL NETO					UF 1.428
(Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					
IVA 19%					UF 271,32
<b>TOTAL</b>					<b>UF 1.699,32</b>



**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_ 180 \_\_\_ DÍAS CORRIDOS.**

(El **plazo referencial** para la ejecución de los trabajos es de **150 días corridos**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste. El plazo mínimo ofertado **no podrá ser menor a 110 días corridos**, de otra forma las ofertas serán declaradas inadmisibles).

*Ver*

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Jorge Luis Mena Novoa
Nombre del oferente	JM Ascensores SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-10-2023



**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183 Y REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JM Ascensores SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.703-5

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**  
**LÍNEA 2: REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.UNITARIO UF	P.TOTAL UF
<b>1</b>	<b>GENERALIDADES</b>				
<b>2</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>				
2.1	Instalación de faenas (incluye instalación y retiro)	mes	1	30	30
<b>3</b>	<b>NUEVO EQUIPO ASCENSOR</b>				
3.1	Desmontaje equipo Actual	un	1	80	80
3.2	Nuevo Equipo Ascensor a instalar	un	1	1054	1054
3.2.1	Cabina		incluido en partida 3.2		
3.2.2	Puerta de piso		incluido en partida 3.2		
3.2.3	Botoneras y Señalizaciones		incluido en partida 3.2		
3.2.4	Otros Requerimientos		incluido en partida 3.2		
<b>4</b>	<b>NORMALIZACIÓN</b>				
<b>4.1</b>	<b>SALA DE MAQUINAS</b>				
4.1.1	Iluminación escalera de acceso a sala máquinas	Un	1	3	3
4.1.2	Retirar fierros en subida a sala máquinas	Un	1	5	5
4.1.3	Instructivo de rescate manual	Un	1	0,5	0,5
4.1.4	Tablero Eléctrico	Un	1	4	4
4.1.5	Rotulación TDF	un	1	1	1
4.1.6	Equipos de iluminación	un	2	1	2
4.1.7	Sistema de Iluminación de emergencia	un	1	2	2
4.1.8	Reemplazo Canalizaciones PVC a piso	un	1	10	10
<b>4.2</b>	<b>ESCOTILLA</b>				
4.2.1	Iluminación de escotilla	un	1	6	6
<b>4.3</b>	<b>POZO</b>				
4.3.1	Escalera de acceso a pozo	un	1	4	4
4.3.2	Limpieza pozo	un	1	2	2
4.3.3	Cubre contrapeso	un	1	5	5
<b>4.4</b>	<b>OTROS</b>				
4.4.1	Pruebas y revisiones de los equipos	un	1	1	1
<b>5</b>	<b>EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN</b>				
5.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	1	1
5.2	Carpeta de ascensores	un	1	1	1
<b>6</b>	<b>ENTREGA FINAL</b>				
6.1	Aseo y Entrega	un	1	1	1
6.2	Retiro de Escombros	un	1	1	1
TOTAL, COSTO DIRECTO					1213,5 UF
UTILIDADES__0__%					0 UF
GASTOS GENERALES__0__%					0 UF
TOTAL NETO					1213,5 UF
(Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					
IVA 19%					230,565 UF
<b>TOTAL</b>					<b>1444,065 UF</b>



**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS** 180 **DÍAS CORRIDOS.**

(El **plazo referencial** para la ejecución de los trabajos es de **150 días corridos**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste. El plazo mínimo ofertado **no podrá ser menor a 110 días corridos**, de otra forma las ofertas serán declaradas inadmisibles).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Jorge Luis Mena Novoa
Nombre del oferente	JM Ascensores SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-10-2023



### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

AUMENTO DE FONDOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N°2852

ID 2490-98-LE23 (FONDEVE 2022)

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 639

FECHA : 10 DE ENERO DE 2024

LÍNEA 2

COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS 2852

EMPRESA: JM ASCENSORES SPA

RUT: 77.163.703-5

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$

MONTO ADJUDICACIÓN

UF 1.444 Iva Incluido

MONTO DE LA OBLIGACION 2024: M\$

52.582

\$52.582.219 Iva Incluido

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

APORTE MUNICIPAL INICIAL

\$44.622.410 Iva Incluido

Nº PRE-OBLIGACIÓN :

No Aplica

AUMENTO APORTE MUNICIPAL

\$7.582.219 Iva Incluido

APORTE INICIAL MUNICIPAL

\$44.622.410 Iva Incluido

NUEVO APORTE MUNICIPAL

\$52.204.629 Iva Incluido

APORTE TOTAL VECINAL

\$377.590 Iva Incluido

APORTE VECINAL

\$377.590 Iva Incluido

MONTO INICIAL FONDEVE

\$45.000.000 Iva Incluido

(MAS AUMENTO)

\$7.582.219 Iva incluido

PLAZO DE EJECUCIÓN

180 DÍAS CORRIDOS

TOTAL MÁXIMO DEL PROYECTO

\$52.582.219 Iva incluido

SUBTÍTULO

33

ITEM

01

ASIG.

999

SUB ASIG.

044

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

04

CÓDIGO CR O CMP

41-2448

APORTE MUNICIPAL:

\$52.204.629.- Iva Inc. (FONDEVE 2022)

SUBTÍTULO

05

ITEM

67

ASIG.

001

SUB ASIG.

024

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

CÓDIGO CR O CMP

APORTE VECINAL:

\$ 377.590.- Iva Inc. (FONDEVE 2022)

RVO/CJP/ruv

DIRECTOR

Nº B° SECPLA





## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-98-LP23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
3/11/2023 15:57

### Datos de la Adquisición 2490-98-LP23

Número de Adquisición	2490-98-LP23
Nombre de Adquisición	REEMPLAZO DE ASCENSORES 2 COMUNIDADES PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	el motivo de la presente licitación es contratar una empresa especialista del rubro de ascensores que realice las obras para cumplir con los trabajos de reemplazo total de ascensor y su certificación, los trabajos de reemplazo se deben ejecutar cumpliendo la normativa vigente en el país. La contratación se dividirá en 2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a las 2 líneas: - LINEA 1: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183" - LINEA 2: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852"
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	3/10/2023 9:53
Fecha de Cierre	3/11/2023 15:10
Fecha de Apertura	3/11/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Ingelift	REEMPLAZO DE ASCENSORES 2 COMUNIDADES PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
JM Ascensores	Oferta Modernización y mejoramiento de ascensores - JM Ascensores SpA	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-98-LP23
Nombre	REEMPLAZO DE ASCENSORES 2 COMUNIDADES PROVIDENCIA
Descripción	el motivo de la presente licitación es contratar una empresa especialista del rubro de ascensores que realice las obras para cumplir con los trabajos de reemplazo total de ascensor y su certificación, los trabajos de reemplazo se deben ejecutar cumpliendo la normativa vigente en el país. La contratación se dividirá en 2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a las 2 líneas: - LINEA 1: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LUIS AMUNDSEN N° 2183" - LINEA 2: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO LAS HORTENSIAS N° 2852"